

Señor (a)
JUEZ
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO
E. S. D.

Demandante: RICARDO ARTURO VASQUEZ
Demandado: GRUPO EMPRESARIAL MIO SAS
Radicado: 3-2022-152
Asunto: Contestación a la Demanda

Cordial Saludo,

MARIA CAMILA BEDOYA GARCIA, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, con correo electrónico debidamente registrado: camilabedoyagarcia@gmail.com, conforme poder especial anexo, actuando como apoderada de GRUPO EMPRESARIAL MIO SAS, identificado con Nit No. 900.932.563-9, representado legalmente por SERGIO ANDRES VALDERRAMA RESTREPO, identificado con cedula de ciudadanía No. 98.544.453 de Envigado, con correo electrónico: sergioarestrepov@gmail.com, con domicilio en la ciudad de Envigado, en la Carrera 48 No. 39 A sur 06, que es parte demandada en el proceso de la referencia, me permito contestar demanda Verbal- Impugnación de Actos de Asamblea, en los siguientes términos:

FRENTE A LOS HECHOS:

PRIMERO: Es cierto. El 26 de marzo de 2022 se realizó Asamblea Extraordinaria de Accionistas en la sede registrada de la sociedad Grupo Empresarial mío SAS.

SEGUNDO: Es cierto. En la Asamblea se aprobó la Disolución y posterior liquidación de la sociedad Grupo Empresarial Mio SAS.

TERCERO: Es cierto. Por un error involuntario del funcionario encargado de realizar la convocatoria y de redactar el acta se incurrió en varios errores que afectan la validez y eficacia de la reunión de accionistas de Grupo empresarial mío SAS.

CUARTO: Es cierto. Los estatutos establecen el requerimiento de citar por escrito y correo certificado dirigido a cada accionista con una antelación de 5 días hábiles la citación a las asambleas extraordinarias.

QUINTO: Es cierto. No se hizo una correcta citación a los accionistas de la sociedad.

Arango García Abogados Asociados SAS
Carrera 45 # 34 sur 52. Envigado.
Carrera 14 # 75 -77, Ofi. 605. Bogotá.
Calle 14 #10-29, Ofi, 306. Bucaramanga.

SEXTO: NO ES UN HECHO, ES INTERPRETACIÓN DEL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE. Pese a ello se reconoce que hay una serie de errores en los que se incurrió desde la convocatoria hasta la redacción del acta.

SEPTIMO: NO ES UN HECHO, ES INTERPRETACIÓN DEL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE. Pese a ello se reconoce que hay una serie de errores en los que se incurrió desde la convocatoria hasta la redacción del acta.

FRENTE A LAS PRETESIONES

1. Nos allanamos a la pretensión primera de la demanda.
2. No hay lugar a condena en costas teniendo en cuenta que nos acogimos a la pretensión primera de la demanda.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Artículo 98 del código general del proceso.

PRUEBAS

1. DOCUMENTALES

Certificado Cámara de Comercio Grupo Empresarial Mio SAS

2. INTERROGATORIO DE PARTE.

Solicito que se cite con las formalidades legales del caso, al demandante, para que en la oportunidad señalada absuelva el interrogatorio de parte que en forma verbal le formule al momento de la audiencia o antes de esta por escrito.

3. TESTIMONIALES:

Solicitó la comparecencia de las siguientes personas a fin de que manifiesten los hechos que le consten respecto de la demanda y su contestación.

- a. CARLOS MARIO ATEHORTUA G C.C. 8.349.767 3122877537
carlosatehortua@gmail.com

ANEXOS

- Los documentos relacionados como pruebas.
- Poder.

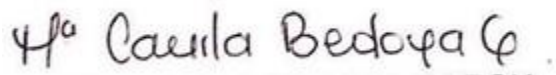
Arango García Abogados Asociados SAS
Carrera 45 # 34 sur 52. Envigado.
Carrera 14 # 75 -77, Ofi. 605. Bogotá.
Calle 14 #10-29, Ofi, 306. Bucaramanga.

NOTIFICACIONES

La suscrita: carrera 45 #34 Sur 52, Envigado. Correo: camilabedoyagarcia@gmail.com. Cel: 312 759 92 48

Mi poderdante: Carrera 48 # 39 A Sur 06, Envigado. Correo: sergioarestrepov@gmail.com. Tel: 4443976

Atentamente,



MARIA CAMILA BEDOYA GARCIA
C.C. No. 1037639320
T.P. 288.820 del C.S. de la J.

Señor (a)
JUEZ
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO
E. S. D.

Demandante: RICARDO ARTURO VASQUEZ
Demandado: GRUPO EMPRESARIAL MIO SAS
Radicado: 3-2022-152

Asunto: Poder

Sergio Andrés Restrepo Valderrama, colombiano, mayor de edad, domiciliado en Envigado e identificado con la cédula de ciudadanía nro. 98.544.453 de Envigado, con correo: sergioarestrepov@gmail.com, quien actúa en nombre y representación de la sociedad GRUPO EMPRESARIAL MIO SAS, identificada con Nit No. 900.932.563-9, tal como se describe en el certificado de existencia y Representación, con domicilio en la Carrera 48 #39ª sur 06 de Envigado, comedidamente manifiesto a usted que mediante el presente escrito confiero poder amplio y suficiente como en derecho sea necesario a favor de la abogada MARIA CAMILA BEDOYA GARCIA, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.037.639.320 de Envigado, abogada en ejercicio, con tarjeta Profesional No. 288.820 del C. Superior de la Judicatura, con domicilio en el municipio de Envigado (Ant.), en la Cra. 45 # 34 sur 52, Email: camilabedoyagarcia@gmail.com, para que conteste demanda en proceso Declarativo Verbal Impugnación de Actos de Asamblea que se adelanta en contra de GRUPO EMPRESARIAL MIO SAS.

Confiero a mi mandataria las facultades expresas para contestar la demanda, corregirla, adicionarla, solicitar e intervenir en la práctica de pruebas, recibir, transigir, conciliar, desistir, renunciar, interponer recursos, sustituir, reasumir, denunciar pleitos, solicitar adjudicación, rematar, allanarse a las pretensiones y realizar todas las actuaciones necesarias para el fin propuesto dirigir, recibir, celebrar actos de Conciliación con avenencia o sin ella, solicitar y recibir notificaciones, citaciones y emplazamientos.

Sírvase reconocerle a mi mandataria la personería para todos los efectos y dentro de los términos de este poder.

Del Señor Juez, atentamente,



Sergio Andrés Restrepo Valderrama
C.C No. 98.544.453 de Envigado

Acepto el poder,

María Camila Bedoya García
CC No. 1.037.639.320 de Envigado
T.P. No. 288.820 del C. Superior de la Judicatura



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
GRUPO EMPRESARIAL MIO S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/07/19 - 15:59:33 **** Recibo No. S001267763 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220719-0272

CODIGO DE VERIFICACIÓN ZmsZfd6cGm

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

****** LA MATRÍCULA MERCANTIL SE ENCUENTRA CANCELADA ******

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: GRUPO EMPRESARIAL MIO S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900932563-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : ENVIGADO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 186917
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 02 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 25 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 585,500,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 48 NO 39A SUR 06
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05266 - ENVIGADO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 4443976
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 4483976
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3106258109
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : info@cablemio.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 48 NO 39A SUR 06
MUNICIPIO : 05266 - ENVIGADO
TELÉFONO 1 : 4443976
TELÉFONO 2 : 4483976
TELÉFONO 3 : 3106258109
CORREO ELECTRÓNICO : sergioarestrepov@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : sergioarestrepov@gmail.com



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
GRUPO EMPRESARIAL MIO S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/07/19 - 15:59:33 **** Recibo No. S001267763 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220719-0272

CODIGO DE VERIFICACIÓN ZmsZfd6cGm

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6020 - ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION DE TELEVISION

ACTIVIDAD SECUNDARIA : J6130 - ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACION SATELITAL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE ENERO DE 2016 DEL ACCIONISTA UNICO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 109174 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE FEBRERO DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA GRUPO EMPRESARIAL MIO S.A.S..

CERTIFICA - DISOLUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 16 DEL 26 DE MARZO DE 2022 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 159308 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE ABRIL DE 2022, SE DECRETÓ : DISOLUCIÓN..

CERTIFICA - LIQUIDACIÓN

POR ACTA NÚMERO 16 DEL 26 DE MARZO DE 2022 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 159309 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE ABRIL DE 2022, SE DECRETÓ : LIQUIDACIÓN..

CERTIFICA - CANCELACIÓN

POR ACTA NÚMERO 16 DEL 26 DE MARZO DE 2022 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 440581 DEL LIBRO XV DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE ABRIL DE 2022, SE INSCRIBE : CANCELACIÓN MATRÍCULA PERSONA JURÍDICA..

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-16	20220326	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	RM09-159308	20220405
AC-16	20220326	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	RM09-159309	20220405

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE ENERO DE 2016 DE ACCIONISTA UNICO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 109174 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE FEBRERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	RESTREPO VALDERRAMA SERGIO ANDRES	CC 98,544,453

CERTIFICA



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
GRUPO EMPRESARIAL MIO S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/07/19 - 15:59:33 **** Recibo No. S001267763 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220719-0272

CODIGO DE VERIFICACIÓN ZmsZfd6cGm

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE ENERO DE 2016 DE ACCIONISTA UNICO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 109174 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE FEBRERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	GOMEZ BOTERO LUIS FERNANDO	CC 71,265,458

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : J6020

CERTIFICA

PROHIBICION ESPECIAL: LA SOCIEDAD NO PODRA GARANTIZAR CON SUS BIENES O AVALAR OBLIGACIONES Y/O ACTOS JURIDICOS DE TERCEROS NI DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA, SALVO APROBACION EXPRESA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

a) Que los datos del Empresario y/o Establecimiento de Comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

b) Se realizó la inscripción de la Empresa y/o Establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
GRUPO EMPRESARIAL MIO S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/07/19 - 15:59:33 **** **Recibo No.** S001267763 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220719-0272

CODIGO DE VERIFICACIÓN ZmsZfd6cGm

1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación ZmsZfd6cGm

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Walter Ortiz Montoya
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****